

COPETO C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014

NIC 7.6.- LOS FLUJOS DE EFECTIVO: Se registran las entradas y salidas de efectivo, en el caso de la empresa incluye el saldo en caja y los depósitos bancarios a la vista los mismos que al cierre del año alcanzan la suma de UN MILLON OCHENTA Y CINCO MIL NOVESENTOS OCHENTA Y OCHO CON OCHENTA CENTAVOS DE DÓLARES AMERICANOS.

NIC.7.6.- ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: Se describen estas actividades las que se derivan fundamentalmente de transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa.

NIC.7.14.- RECIBIDO DE CLIENTES (CUENTAS POR COBRAR CLIENTES).- Se registran los cobros procedentes de las ventas de bienes o activos realizadas por la empresa, como política de la empresa se concede en promedio 30 días de plazo por las ventas a crédito y no se ha establecido ningún tipo de interés.

NIC.7.14.- PAGADO A PROVEEDORES Y EMPLEADOS.- Se registra el pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios, los pagos de sueldos a los empleados, pagos de impuestos, cuotas, contribuciones.

NIC. 7.6.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO.- Se produce cambios en el Patrimonio de las socias por el pago de los dividendos correspondientes al año 2013.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: Norma aplicable: NIC 16.6

La empresa adquirió durante el año 2014 un vehículo Toyota PRIUS C. Sport Hybrid para uso de la administración de la empresa por el valor de USD\$ 21 441,75.

La adquisición de estos bienes es de total responsabilidad del gerente de la empresa que cuenta para ello con la aprobación de las socias. Para registrar la depreciación las NIIFs requieren el enfoque de los componentes (NIC 16.44) individuales que tienen diferentes vidas útiles, aplicable en este caso específico, las trituradoras. La base sobre la que se calcula la depreciación es el costo menos su valor de salvamento. Sin embargo la empresa de considerarlo necesario revisará anualmente la vida útil y el valor residual al menos anualmente (NIC 16.43-59). Valor residual que podrá ser ajustado hacia arriba o hacia abajo, y los cambios que resulten en diferencias en las expectativas provenientes de diversos estimados, se contabilizarán como cambio en el estimado de cambio de contabilidad (NIC 8). Adicionalmente se requiere que el método de depreciación

que se aplique al activo sea revisado al final de cada año. El cargo por depreciación de cada período se lo reconoce como un gasto.

Para la contabilización del terreno la empresa ha utilizado el método del costo (NIC 40.56)

INSTRUMENTOS FINANCIEROS: No aplica.

ACTIVOS DIFERIDOS Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.- No aplica.

PROVISIONES ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.- Norma aplicable NIC 37

La compañía no reconoce ningún Activo Contingente, que pueda considerarse como de ocurrencia que esté fuera del control de la misma; en cuanto a los Pasivos Contingentes que podrían confirmarse por la ocurrencia de uno o más eventos bien sea por regulaciones ambientales tanto del Municipio como del Ministerio del Ambiente que impliquen desembolsos significativos de dinero, tampoco reconoce contablemente ya que no existen, ya que así lo confirma en estudio del manejo e impacto ambiental que año tras año realiza la empresa, que obtuvo la Resolución No. 006 expedida por el Ministerio del Ambiente, de fecha 05 de noviembre del 2012 y que en su parte resolutive dice: "Art. 1 Aprobar el Estudio del Impacto Ambiental Expost (Auditoría Ambiental) del área minera COPETO (Cód. 104) ubicada en el cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, para el desarrollo de actividades en la fase minera.....Art. 2 Otorgar Licencia Ambiental al señor Guillermo Andrade, Representante Legal del Área minera COPETO (Cód. 104), ubicada en el cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas; Art. 3 Los documentos habilitantes que se presentaren para reforzar la evaluación ambiental del proyecto, pasarán a constituir parte integrante del Estudio de Impacto Ambiental y del Plan del Manejo Ambiental (Auditoría Ambiental), así como el Plan de Acción, los mismos que deberán cumplirse estrictamente, caso contrario se procederá con la suspensión o revocatoria de la Licencia Ambiental conforme lo establece los art. 27 y 28 del Sistema único de Manejo Ambiental SUMA....", ES DECIR QUE SON EVENTOS QUE SI PUEDE CONTROLAR LA EMPRESA, esto es cumplir oportunamente con las cláusulas contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental, práctica que no le es ajena a la empresa que ya trabaja bajo esta modalidad desde hace más de 30 años.

Le empresa tiene previsto realizar a partir del año 2015, la escisión de la empresa lo que le permitirá programar de mejor manera las actividades de explotación, industrialización, comercialización y distribución de los materiales pétreos. El valor que se asignará a la empresa beneficiaria de la escisión Y QUE SE DENOMINARÁ PROPETO CIA. LTDA., será de USD\$ 925 000.00, con el traspaso de activos fijos por su valor en libros y que alcanzan la suma de USD\$ 1 127 725,17 y pasivos por provisiones de beneficios a empleados y trabajadores (Jubilación Patronal por la suma de USD\$ 159 235,71 y Bonificación por Desahucio por el valor de USD\$ 43 583.01), que corresponden al traspaso de 44 personas entre empleados para la administración y obreros que estarán destinados a las actividades de producción.

PENSIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES A LOS EMPLEADOS.- Norma aplicable NIC 19

Los beneficios a los empleados comprenden los pagos por concepto de sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social, participación de las utilidades (NIC 19.4)

La empresa desde el año 2003 viene realizando las provisiones para Reservas Acumuladas para Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio, estudio elaborado desde esa fecha hasta el 31 de diciembre del año 2014 por la empresa ACTUARIA, Consultores Cía. Ltda.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS.- NORMA APLICABLE: NIC. 18

Ingresos Ordinarios.- NIC.18.1.- Comprende la venta de bienes.

NIC 18.7.- El ingreso o entrada bruta de beneficios económicos procedentes de las actividades ordinarias de la empresa durante un período, distinta de las aportaciones de las socias, lo que origina un incremento en el patrimonio de las mismas.

NIC 18.9.- La valoración de los ingresos ha sido realizada utilizando para ello el valor razonable de la contrapartida derivada de los mismos. Ya que su importe podría ser utilizado en pagar una deuda o en venderse un activo entre dos partes que poseen la misma información y que actúan en una transacción libre. La empresa no tiene como política de ventas los descuentos o bonificaciones especiales o rebajas comerciales, como tampoco los recargos de intereses por las ventas a crédito concedidas como máximo a 30 días plazo.

NIC 18.14.- La compañía reconoce el ingreso proveniente de la venta de bienes ya que ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes; no influye en la gestión de los bienes vendidos, ni tiene el control efectivo sobre los mismos; el importe de los ingresos se los puede cuantificar con fiabilidad; recibe los beneficios económicos asociados a la transacción; y, los costos incurridos en relación con la transacción pueden cuantificarse con fiabilidad.

NIC.18.ap.3.- Para el caso de los anticipos de clientes, el ingreso se reconoce únicamente a la entrega del bien y luego de haberse emitido la factura correspondiente y los bienes están terminados, identificados y entregados.

NIC.18.ap. 8.- Ventas a Plazo.- Por política de la empresa las ventas a plazo son excepcionales y no sobrepasan los 30 días.

INVENTARIOS.- NORMATIVA APLICABLE: NIC.2

NIC.2.36.- La política de la empresa es de reconocer el valor de los inventarios como gastos durante el período. En esta valoración se ha tomado en cuenta el costo de adquisición (**NIC.2.11**) que incluye: el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables de las autoridades fiscales, el transporte, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios (repuestos); como

también se considera el costo de transformación **(NIC.2.12)** que incluye: costos directos de producción como Mano de Obra Directa, los costos indirectos, fijos o variables, en los que se haya incurrido para transformar la materia prima en productos terminados. En el caso de la empresa no aplica los subproductos o la sub-actividad.



Ing. Guillermo Andrade T.

GERENTE



Carlos Osorio Pinto

CONTADOR CPA 18 134